Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día doce de mayo del año dos mil diecisiete, asistieron: Pedro Antonio Ortega Andino, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); Juan Francisco Alvarado Escalante, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES): Manuel Ángel Serrano Mejía, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); María Olga Serrano de Cavaliere, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89" (ALGES); Fernando Alfonso Chávez Rivera, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); Roberto Alejandro Rosales, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); Altagracia Xochitl Panameño Romero, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y Santiago Antonio Morales Ayala, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

**APERTURA DE LA JUNTA:** Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva y del Presidente Suplente, se acuerda que la representante de ALGES, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

## 1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

## **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

- 1. Aprobación de Agenda
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N°17.05.2017
- 3. Informe de Presidencia:
  - 3.1 Jornada de acercamiento en Sonsonate
  - 3.2 Lineamientos Rendición de cuentas 2017
- 4. Correspondencia Recibida
- 5. Punto de Asociaciones:
  - 5.1 Casos de ASALDIG
  - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES
  - 5.3 Casos de ALFAES
- 6. Punto de integrantes de Junta Directiva:
  - 6.1 Casos de Comisión Adhoc de Junta Directiva
  - 6.2 Casos de IPSFA
- 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:
  - 7.1 Recomendables de casos. (3)
  - 7.2 Informe de Trabajo CTE, Primer Trimestre 2017.
- 8 Informe de Gerencia General:
  - 8.1 Puntos Unidad Administrativa Institucional:
    - **8.1.1** Solicitud de autorización para traspaso de motocicleta de FOPROLYD a Aseguradora del Pacífico.

## 8.2 Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

- 8.2.1 Solicitud de administradora de documento contractual para extinguir por mutuo acuerdo de las partes la Orden de Compra de Bienes y Servicios 615/2016 para dejar sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha.
- **8.2.2** Solicitud de sustitución de equipo referente al Contrato de Servicio No. 11/2017.

## 8.3 Puntos Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional:

- **8.3.1** Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (16)
- **8.3.2** Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (4)
- **8.3.3** Solicitud para dar cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No. 243.04.2017.

## 8.4 Puntos Departamento de Créditos:

- **8.4.1** Solicitud de aplicación contable de pérdida por cuenta incobrable.
- 8.5 Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:
  - **8.5.1** Informe de carta en buzón de sugerencias.
- 8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

## 2. Lectura y aprobación de Acta No. 17.05.2017:

Se dio lectura al acta número diecisiete la cual fue aprobada sin modificaciones.

### 3. Informe de Presidencia:

## 3.1 Jornada de acercamiento en Sonsonate:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### 3.2 Lineamientos Rendición de cuentas 2017:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## 4. Correspondencia recibida:

## ACUERDO No. 282.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### 5. Punto de Asociaciones:

## 5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## 5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

#### 5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## 6. Punto de Integrantes de Junta Directiva

6.1 Casos Comisión Ad hoc de Junta Directiva:

### ACUERDO No. 283.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## 6.2 Caso de IPSFA:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos. (3):

#### ACUERDO No. 284.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## 7.2 Informe de Trabajo CTE, Primer Trimestre 2017:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

### 8. Informe de Gerencia General:

### **Puntos Unidad Administrativa Institucional:**

8.1.1 Solicitud de autorización para traspaso de motocicleta de FOPROLYD a Aseguradora del Pacífico:

ACUERDO No. 285.05.2017: La Junta Directiva con base en lo expuesto por la Jefatura del Departamento de Servicios Generales en su memorándum 120/2017, de fecha 09 de mayo de 2017, RESUELVE: Autorizar a la Licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría, Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal de FOPROLYD, para que suscriba el traspaso a favor de la Compañía Seguros del Pacífico, S.A., de la motocicleta propiedad de FOPROLYD, robada el 27 de febrero del presente año, con número de Placa M-110308-2011, Marca YAMAHA, modelo YBR 125 ED, con franjas gris/negra, No. de motor JYM154FMI13053296, año 2013, con la finalidad que dicha Aseguradora pueda iniciar el trámite de pago de la Motocicleta a FOPROLYD. COMUNÍQUESE.

## 8.2 Puntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

8.2.1 Solicitud de administradora de documento contractual para extinguir por mutuo acuerdo de las partes la Orden de Compra de Bienes y Servicios 615/2016 para dejar sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha:

**ACUERDO No. 286.05.2017:** La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de la administradora de documento contractual; **RESUELVE: a)** Extinguir por mutuo acuerdo de las partes la Orden de Compra de Bienes y Servicios abajo

descrito, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionado a suministros no requeridos a la fecha.

No. de Orden de Compra	Contratado	Descripción	Monto contratado	Remanente
615/2016 de fecha 03/10/2016	OIDO CENTER, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO, DIAGNOSTICO, REPARACIÓN Y SET DE BATERIAS PARA OTOAMPLÍFONOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD	\$4,500.00	\$3.00

**b)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

# 8.2.2 Solicitud de sustitución de equipo referente al Contrato de Servicio No. 11/2017.

ACUERDO No. 287.05.2017: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud del administrador de Contrato de Servicio No. 11/2017, contenida en Memorándum REF./ SG 118/2017 de fecha 09 de mayo del presente año, en el que solicita se considere sustituir para la realización de los mantenimientos contratados, el equipo KIOCERA MITA KM-4050, con el código EO-14-11 asignado al Departamento de Atención y Orientación, por el equipo LEXMARK x 264dn con el código El-24-3 asignado al Departamento de Créditos; debido a que el equipo de DAYOR tiene 9 años de uso y actualmente requiere un mantenimiento correctivo por un costo mayor a \$ 4,000.00, lo que no es conveniente a los intereses de FOPROLYD dado a que contablemente el valor en libro de este bien al 30 de abril de 2017, es de \$700.00, RESUELVE: a) Autorizar que los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS DE FOPROLYD, PARA EL AÑO 2017, objeto del Contrato de Servicio No. 11/2017, derivado del proceso de Libre Gestión No. 17/2017, se sustituya para la realización de los referidos mantenimientos el equipo KIOCERA MITA KM-4050, con el código EO-14-11 asignado al Departamento de Atención y Orientación por el equipo LEXMARK x **264dn**, con el código El-24-3 asignado al Departamento de Créditos; **b)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. COMUNÍQUESE. -

## 8.3 Puntos Unidad de Prestaciones y Rehabilitación Institucional:

## 8.3.1 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (16):

## ACUERDO No. 288.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## 8.3.2 Solicitantes familiares de combatientes fallecidos. (4):

### ACUERDO No. 289.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

# 8.3.3 Solicitud para dar cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No. 243.04.2017:

#### ACUERDO No. 290.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## 8.4 Puntos Departamento de Créditos:

8.4.1 Solicitud de aplicación contable de pérdida por cuenta incobrable:

## **ACUERDO No. 291.05.2017:**

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### 8.5 Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:

8.5.1 Informe de carta en buzón de sugerencias.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

## 8.6 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (1)

#### ACUERDO No. 292.05.2017:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 18 de mayo de 2017. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.

FERNANDO ALFONSO CHÁVEZ RIVERA

PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO

ROBERTO ALEJANDRO-ROSALES MTPS

MANUEL ANGEL SERRANO MEJIA

BURWLUD ALTAGRACIA XOOHITL RANAMEÑO ROMERO

SANTIAGO ANTONIO AVALA MORALES

- ISRI

MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE ALGES

NESCO ALVARADO ESCALANTE AOSSTALGFAES